



Presidencia

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

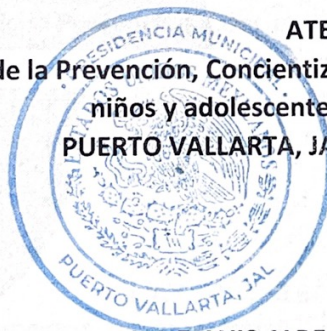
De conformidad a lo señalado por los artículos 37 fracción II, 39 fracción I y 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito someter a su consideración para su aprobación, **declarar como recinto oficial alternativo el Teatro al aire libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón), así como el Protocolo que se acompaña de manera anexa al presente**, para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo 31 de Mayo del presente año, en el marco de los Aniversarios números 55 y 105 de Puerto Vallarta de su elevación política como Ciudad y Municipio respectivamente.

Autorizándose al C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez para realizar el cambio de recinto oficial en caso de que las condiciones meteorológicas no permitan la utilización de dicho espacio, así como las modificaciones que se estimen convenientes al Protocolo que se propone.

ATENTAMENTE

"2023, Año de la Prevención, Concientización y educación Sexual Responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta Jalisco"

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 26 DE ABRIL DE 2023



L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C.c.p. Archivo.
Elaboró (MRSBG).